

Apuntes de la asignatura Historia y Pensamiento

Por Pablo Sanahuja Ferrer

7. La Baja Edad Media

7.1-Una época, un concepto: Feudalismo

Existe un concepto que dentro de la historiografía ha alcanzado tal éxito hasta el punto de asentarse como un dogma, aún a pesar de que se trata de una idea de muy difícil definición: el feudalismo. Esta dificultad se deriva de su prolongado período de desarrollo, que deformó su imagen inicial, desde el punto de vista económico al encuadrar con el capitalismo, y desde la vertiente política debido a su imbricación con el Estado moderno.

Quizás sea más fácil de entender si comenzamos por su desarrollo histórico. El punto de partida se sitúa en el proceso de desintegración del Imperio Carolingio, siendo el momento clave la capitular de Quierzy (877). Las aristocracias territoriales se fueron consolidando gracias a su función de defensa del territorio, ganando poder e independencia política, económica y, sobre todo, jurisdiccional. Pero el proceso no se detuvo en la destrucción operativa del poder central, sino que continúa descendiendo en la escala, desde reinos a principados, condados y vizcondados, hasta llegar al último escalón del poder político en las últimas décadas del siglo X, las castellanías. Se trata de aquellos caballeros que viven sobre el terreno que dominan, ejercen el poder jurisdiccional a escala local y se encargan de su defensa. Son pues, la cara visible del poder, aunque este lo ejercieran en nombre de otro.

Se trata de un proceso que la historiografía ha denominado como “Revolución feudal”, término un tanto pretencioso que trataba de transmitir la rápida transformación que en pocas décadas se produjo en la estructura del poder, la jurisdicción y la economía. Es el proceso por el cual los “castellanos” (los que regían y administraban una señoría o jurisdicción en nombre de un señor) se hacen con el poder de facto y de iure. La fragmentación y la atomización del poder es total. La estructura del Imperio Carolingio se ve sustituida por la “pirámide feudal”, en la que un señor se vincula a otro superior por lazos de fidelidad personal (fruto de una mezcla de tradición clientelar romana con juramentos guerreros bárbaros). En la cumbre, se encuentra el rey, de quien todos son vasallos por cuanto son vasallos de un vasallo suyo. Un vínculo, por tanto, personal y

que, en consecuencia, se podía romper, independizándose o cambiando un señor por otro. Es así como el rey no era sino un “primus inter pares” que sólo gobernaba directamente en sus territorios patrimoniales, quedando diluida cualquier estructura estatal que pudiera existir. Se tejía una maraña de fidelidades y jurisdicciones tremendamente complicada y por la cual se llegaba al extremo de que un rey podía ser vasallo de un conde extranjero por un señorío que tuviera en los dominios de éste.

Son así los señores los que ejercen la jurisdicción, o sea, dictan las leyes y aplican justicia dentro de sus términos. ¿Y el campesinado? Toca ahora centrarse en la faceta material y, para ello, hay que remontarse hasta la crisis del siglo III. En un contexto de crisis económica, demográfica y militar, los impuestos no paraban de crecer y eran cada vez menos los contribuyentes sobre los que recaían. Como la ciudad era la unidad económica y fiscal básica del mundo romano, el fisco podía ejercer un mayor control sobre ella y sus habitantes. Fue por ello por lo que se produjo una creciente huida de la población romana, que se adentraba en los campos y bosques de titularidad pública sobre los que se asentaban (convirtiéndose en proscritos) o buscaban protección bajo el amparo de las grandes propiedades de la nobilitas romana.

En estas grandes propiedades eran asentados en tierras por el latifundista, que gozaba de los derechos, la influencia y los medios para defenderlos. Escapaban así de la presión del fisco y de las levadas del ejército y ganaban un medio de vida, aunque tuvieran que pagar un censo y verse ligados a esa tierra y su propietario. El proceso se acentuó en los siglos siguientes y el imperio carolingio no consiguió detenerlo. Además, se complementó con otro proceso paralelo, la desaparición de la esclavitud antigua. La decadencia urbana y las invasiones bárbaras acabarían reduciendo considerablemente las fuentes de aprovisionamiento de mano de obra esclava y, a la vez, provocando el descenso de la demanda de los mercados urbanos. ¿Qué hacer entonces con todos estos esclavos? Sus dueños pasaron a asentarlos en sus tierras, cediéndoles pequeñas parcelas y el derecho a constituir un hogar. Así, su condición se fue asimilando poco a poco a la de aquellos hombres libres que buscaban la protección de los poderosos y eran asentados en pequeñas parcelas. Hacia el año 1000 eran prácticamente indistinguibles. Había nacido la servidumbre.

Este concepto esconde una variedad de modalidades de sujeción de los hombres a las tierras y sus señores, pero generalmente era gente que carecía de libre movilidad, pagaban censos y porciones de sus cosechas, debían un servicio militar a su señor

(generalmente 40 días) y debían trabajar la explotación directa del señor durante determinados días al año.

Si a esta situación le sumamos una situación de inestabilidad al final del reinado de Carlomagno debido a las llamadas “segundas invasiones” (húngaros, árabes, vikingos, eslavos), y la incapacidad de los agentes públicos de defender a la población, se explica que la gente recurriera a quien pudiera defenderlos, los agentes privados. Primero fueron antiguos agentes públicos que habían usurpado las funciones y jurisdicciones públicas en un determinado territorio (príncipes, marqueses, duques, condes), pero cuando estos se mostraron incapaces, la gente recurrió a sus agentes menores, como vizcondes y castellanos. Así, las tierras y siervos que anteriormente eran de titularidad imperial quedaron bajo su poder y a ellos les sumaron las propiedades y gentes libres que buscaban su protección. De esta forma, los hombres libres comenzaron a buscar la protección de las motas y castillos que los feudales construían (“incastellamento”).

El resultado es complejo: el feudo. Si antes eran las propiedades y gentes que el ente público otorgaba a un guerrero para su mantenimiento y el de sus tropas mientras sirvieran al emperador (el proceso era escalonado, o sea, si un duque recibía unos dominios de un rey este los repartía entre sus condes, vizcondes, castellanos, de igual manera que sus condes y vizconde procederían), luego adquirirán un carácter vitalicio, y finalmente hereditario. La heterogeneidad del proceso formativo del feudo explica que un señor pudiera disponer tanto de la propiedad de la tierra como de su jurisdicción, pero en otras ocasiones sólo de la jurisdicción o de la propiedad, o incluso de parte de la jurisdicción, siendo numerosas las posibilidades. El proceso será aún más complejo cuando a partir del siglo XIII se vuelva más común la venta de señoríos, tierras, jurisdicciones o fragmentaciones de las mismas a personas ajenas al clero y la nobleza.

Este complejo fenómeno es paralelo a la creación de una ideología que lo justifica, la de los tres órdenes, según la cual la sociedad se dividía en tres órdenes: los “oratores”, que debían velar por la salvación espiritual del resto; los “bellatores”, que debían defender a los inermes; y los “laboratores”, que debían trabajar para mantener a los otros dos grupos.

7.2-El contexto histórico

Será esta base feudal surgida con el derrumbe del Imperio Carolingio sobre la cual se desarrollará la nueva estructura de poder. Las monarquías feudales. Los ejemplos

clásicos por definición son la Francia de los Capeto y la Inglaterra de los Angevinos. El caso de los Capeto es el de una familia a la que el sistema feudal aúpa al poder. Descendientes de Roberto el Fuerte, marqués de Neustria, su carrera por el trono franco comienza con Eudes I, conde de París que defendió la capital frente al ataque vikingo, lo que le otorgó un prestigio tal que fue el primero en destronar a un rey carolingio. Con él se inicia un conflicto continuo entre capetos y carolingios por el dominio del trono, hasta que en el año 987 se hace con el trono Hugo Capeto (su apodo es el que da nombre a la dinastía y hace referencia a los numerosos beneficios eclesiásticos que acumuló).

Hugo Capeto inició el proceso de construcción de una “monarquía feudal”, o sea, empleó aquellas mismas vías que habían supuesto la desmembración y atomización del poder regio para recomponerlo. ¿Cómo? Primero tuvo que dotarse de una base económica suficiente, empleando los mecanismos feudo-vasalláticos para acumular dominios; segundo, debió extender sus redes vasalláticas para controlar los castillos de su patrimonio a la par que extender esas redes entre los pares del reino, la élite nobiliar y eclesiástica. A esto se sumó un control del mercado matrimonial, sus vasallos deben someterse al arbitraje del monarca sobre las alianzas matrimoniales, y el control de la institución eclesiástica.

Mediante estos mecanismos, en la segunda mitad del s. XI, los Capeto consolidaron su poder sobre el resto de príncipes territoriales y aumentaron sus bases territoriales, pero no fueron los únicos. Otras familias desarrollaron estrategias similares y, aunque se sometieron a los Capeto, acumularon un enorme poder. Una de ellas, los Plantagenet de Aquitania, llegarían a constituir un serio adversario para los Capeto.

El matrimonio entre Enrique II Plantagenet, rey de Inglaterra, y Leonor de Aquitania (que había sido repudiada por Luis VII) dará lugar a la formación de la máxima expresión del sistema político feudal, el Imperio angevino (1154-1214). El matrimonio implicó la reunión de un enorme patrimonio en manos del monarca inglés: Inglaterra, Normandía, Bretaña, Anjou, Maine, Turena, Poitou, Aquitania y Gascuña; prácticamente la mitad de Francia estaba en manos de un monarca extranjero, el cual, en teoría, era vasallo del rey de Francia. El sistema feudal había dado lugar a una contradicción, un vasallo tenía más poder que su señor y, además, era su igual debido a su condición de monarca. Claramente, esta situación no podía prolongarse en el tiempo, y llevaría a una serie de guerras que culminarían con la victoria francesa en la batalla de Bouvines (1214) ante Juan sin tierra.

A partir de la segunda mitad del siglo XII, los funcionarios de la monarquía angevina modifican el esquema de la sociedad tripartita para poner por encima de bellatores, oratores y laboratores al rey. Con la introducción de este cambio conceptual se inició el proceso de reconstrucción del Estado y conformación del “Estado monárquico”, para lo cual fue fundamental la recuperación del derecho romano en el marco del conflicto Papado-Imperio.

El origen del conflicto se encuentra en el proceso de “feudalización de la Iglesia”. Durante el período álgido de violencia feudal, los feudales (caballeros, señores, etc.) se erigieron en protectores de las parroquias, conventos y obispados con el propósito de hacerse con sus rentas y llegaron hasta el punto de controlar los altos cargos. A esto se sumaba el llamado “Cesaropapismo imperial”, por el cual el emperador germánico controlaba la Iglesia de sus dominios y llegaba a elegir al Papa (durante este período la mayoría de pontífices fueron de origen alemán y estuvieron integrados en las redes vasalláticas del emperador). Esta política de intervención imperial chocaba de frente con las ambiciones de la aristocracia romana y sus maquinaciones por dominar el Papado, especialmente de los condes de Túsculo, quienes llegaron a controlar el Papado entre 1012 y 1045 con tres Pontífices de su familia, el último de los cuales, Benedicto IX, fue elegido con 14 años. Fue a partir de ese momento cuando se inició la “Reforma Gregoriana”, un movimiento impulsado inicialmente por Gregorio VI y Gregorio VII que aspiraba a devolver la pureza y acabar con la corrupción eclesiástica garantizando la independencia de la Iglesia.

Esto implicaba consolidar la figura del Sumo Pontífice como la única cuya autoridad era legítima al ser el representante de Dios en la Tierra, implicando que el resto de autoridades, eclesiásticas o políticas, eran una delegación suya. Así, mediante la afirmación de esta Teocracia Papal, los Pontífices aspiraban a recuperar el control de la Iglesia rompiendo las redes vasalláticas y siendo los únicos capaces de ordenar clérigos y otorgar cargos eclesiásticos. La oposición del emperador inició la “Querrela de las Investiduras”, pugna por el control de los cargos eclesiásticos que llevó al extremo de que el emperador depusiera a Pontífices para elegir otros, los llamados “Antipapas”. El conflicto se prolongó hasta el siglo XIII a largo de diferentes conflictos, constituyendo un continuo cisma que tuvo hondas repercusiones políticas y religiosas

La autoridad del emperador se vio minada por las luchas entre Güelfos y Gibelinos, la búsqueda de argumentos jurídicos por ambos bandos llevaría a la recuperación del derecho romano, se impulsó una renovación de la espiritualidad de la que fueron

protagonistas dos órdenes religiosas, Cluny y el Císter, mientras los monarcas afianzaban su poder sobre el resto de la pirámide feudal. El desgaste sufrido por las dos instituciones con vocación universalista, el Papado y el Imperio, reforzó el papel de los monarcas como “príncipes cristianos” y defensores de las “iglesias nacionales”. Se preparaba el terreno para un siglo XIV en el que el Papado se vería controlado por la monarquía francesa, hecho que desencadenaría una etapa de crisis de la Iglesia con continuos cismas, corrupción eclesiástica, mediatización por el poder político, intentos de reforma, surgimiento de herejías... se prefiguraba lo que sería la Reforma Luterana.

Regresando al inicio de nuestro discurso, en el momento en que Carlos Martel frena a los musulmanes en Poitiers (732), Europa, o lo que es lo mismo, la Cristiandad Occidental, había llegado a sus límites más reducidos. La expansión y consolidación del Imperio Carolingio (que llegó a convertirse en el único estado de Europa junto con los reinos de Asturias y Wessex) fue sucedida por una etapa de inestabilidad y reducción debido a las razzias árabes, la aparición de los vikingos y la llegada de los pueblos eslavos (además de los húngaros). Fue la Europa feudal la que se encargó de revertir esta tendencia militarmente decadente. El sistema de dominación feudal poseía como virtud un enorme dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación, lo que permitía que pequeños grupos de caballeros de manera autónoma se embarcaran en campañas de conquista y que consiguieran establecerse en los territorios sometidos controlando a la población local. Tres fueron los principales procesos de expansión: el más antiguo, la Reconquista hispánica, implicaba la recuperación para la Cristiandad del territorio peninsular; las Cruzadas a Tierra Santa, quizás el más espectacular fenómeno de expansión, aunque el menos duradero; y, por último, la “Drang Nach Osten” o Marcha hacia el Este, en la que ante el conflicto Papado-Imperio, algunas grandes casas nobles germánicas se concentraron en la dominación y cristianización de los pueblos eslavos, con un fuerte componente colonizador, expansión del mundo germánico que se vería detenida en 1242 por Alexander Nevski.

7.2.1- La Cronística

El género historiográfico propio y característico de la Edad Media fue la Crónica. Se trata de una exposición de hechos cuyo hilo conductor es el tiempo, fruto de la concepción cristiana del tiempo lineal y de la importancia otorgada tanto a fechas relevantes (el Nacimiento de Cristo, la Crucifixión, la Pascua, etc.) como a acontecimientos que están por venir. Su base se encuentra en la *Cronographia* de Eusebio

de Cesárea, marcando la diferencia con los anales (estos organizan sucesos por años) en que introducen interpretación y en que aspiran a un carácter universal, mientras que se diferenciaban de las obras de la Antigüedad en, además del carácter universalista, no sólo centrarse en los tiempos contemporáneos. El género, por tanto, se venía practicando desde Eusebio de Cesárea, destacando las obras ya referidas de San Isidoro, Gregorio de Tours, etc.

Ahora bien, con las transformaciones socio-económicas y políticas que se inician en el siglo XII, la historiografía medieval, sin dejar de ser cristiana, experimentó un proceso de secularización notable. El crecimiento de las ciudades, la recuperación de la economía monetaria y mercantil, las reformas monásticas, la fundación de las universidades, el fortalecimiento de las monarquías y la cristalización de la nobleza cortesana y caballeresca, tuvieron su reflejo en la aparición de nuevos géneros históricos y en el creciente uso de lenguas vernáculas como medio expresivo de la historiografía.

Así, por ejemplo, la crónica universal cristiana fue parcialmente reemplazada por crónicas sobre los nacientes Estados monárquicos europeos: en 1139 Geoffrey de Monmouth redactó la *Historia de los reyes de Inglaterra* (origen del ciclo de leyendas sobre el rey Arturo y la Tabla Redonda); entre 1270 y 1280 el rey Alfonso X el Sabio hizo componer la *Crónica General de España*; en 1274, también bajo patrocinio real, los monjes de Saint Denis comenzaron la publicación de las *Grandes Chroniques* de France; y en 1334 Alfonso IV de Portugal editó la *Crónica Geral*. En todas estas obras, el moralismo ejemplarizante que había impregnado la cronística altomedieval se tiñó de un acentuado patriotismo identificado con la lealtad dinástica y de un explícito sentido pragmático de tradición clásica. Como se razonaba en el prólogo a la hispánica Crónica de Juan II: «todo príncipe conviene mucho leer los hechos pasados para ordenanza de los presentes y providencia de los venideros». Por su parte, en Italia y Alemania, donde el florecimiento de las ciudades-Estados frustró la aparición de construcciones estatales superiores, la crónica universal fue sustituida por una cronística urbana de larga vida posterior: Génova poseyó una crónica oficial de la ciudad desde el siglo XII, Padua desde 1262, Venecia desde el siglo XIV, en tanto que Núremberg se enorgullecía de la crónica de Hartmann Schedel (que sería impresa en 1493) y Florencia de la crónica de Giovanni Villani (impresa en 1573).

Llegados al siglo XIII, encontramos en el ámbito historiográfico una situación dominada por el “agustinismo histórico”, el cual, como ya hemos podido ver, difería considerablemente de la visión romana y helenística de la Historia. Aportaba, además, una serie de puntos de reflexión:

- 1- La noción del pecado y de la libertad modificó enteramente el juicio acerca del comportamiento humano, el cual se define por su libertad, o sea, su ejercicio de la voluntad, y no por una ley inexorable y ciega. De hecho, se plantea la existencia de un Plan de Dios que explica que los propósitos de los hombres rara vez se cumplan. La idea importante es que el ser humano posee la iniciativa en cuanto al desencadenamiento de la acción, pero los resultados escapan a su voluntad.
- 2- Nada es eterno, salvo Dios; y, en consecuencia, la Naturaleza con todas sus criaturas pertenece al ámbito de lo contingente. Ni siquiera el alma, que es inmortal, es eterna, pues ha sido creada y, por tanto, tiene un principio. Así, los diferentes autores buscaban cual era la acción de la Providencia que explicaba el surgimiento y caída de sociedades, reinos, imperios, pues se trataba de criaturas sujetas a evolución.
- 3- El acontecer histórico no es el resultado del ciclo de repetición ni de los propósitos del hombre, tampoco obedece a un azar. Es Dios quien dirige y aprovecha la voluntad humana para que se desarrolle su Plan. Eso sí, el hombre es fin de la Historia pues todos los sucesos van encaminados a permitirle alcanzar la Salvación.
- 4- Importa comprender las acciones en sus resultados pero importa más comprender los agentes puesto que estos no son sustancias, esencialidades, sino contingencias. El Imperio Romano “fue así”, pero hubiera podido ser de distinta manera. El proceso histórico afecta y condiciona a los hombres y las sociedades.
- 5- El Cristianismo es, por naturaleza, universal y rechaza por ello la idea de que un grupo humano pueda considerarse esencialmente superior. Esto implica que la historia cristiana tenga tendencia a ser una historia universal.

Alcanzado este nivel de desarrollo de la Historia como materia, es en el siglo XIII cuando se produce el siguiente avance. Su autor fue Santo Tomás de Aquino, protagonista en el proceso de recepción de los conocimientos de la Antigüedad gracias a que fue el encargado de armonizar el aristotelismo y la Teología cristiana. Es en la *Suma Teológica*

donde Santo Tomás incluye el conocimiento histórico dentro de la Filosofía, puesto que su verdadero objetivo era aprehender el significado último y universal de los acontecimientos humanos. De esta forma, el historiador dejaba de ser mero registrador de datos para convertirse en el autor de una explicación sintética que proporcionaría forma y unidad al pasado. Santo Tomás introduce racionalidad y libertad en el análisis del historiador, herramientas otorgadas por Dios a los hombres y que les han de permitir aprehender el sentido que subyace en el suceder.

La libertad del hombre permite incluso que su voluntad transgreda el orden divino de la Naturaleza, exceso de libertad que es corregido por el plan divino de la Providencia. Esto implicó que se admitiera en el hombre y sus creaciones, la perfectibilidad, o sea, la capacidad de aproximarse a la Perfección. Santo Tomás introduce así la conciencia del progreso al plano de las actividades puramente humanas, poniendo énfasis en el hecho de que también existe progreso material, no necesario puesto que depende de la libre voluntad humana. A través del tiempo las sociedades que buscan ese progreso material y hacen de él un uso recto, se perfeccionan. Y en esto reside, según Santo Tomás, el misterio de la Libertad, que puede llevar al crecimiento correcto o alejar de él.

El segundo de los elementos que pondrían fin a la hegemonía del “agustinismo histórico” fue el “Evangelio Eterno”. A la altura de 1254, otro dominico de origen italiano, Gerardo di Borgosandonino, profesor en el Estudio de París, publicó una obra, *Introducción al Evangelio Eterno*, que pretendía cambiar la tradicional división de la historia en 6 edades heredada del profeta Daniel. Esta idea procedía, a su vez, de un oscuro abad calabrés, Joaquín da Fiore (1145-1202), que creó un sistema profético a partir de la idea de que las Escrituras tenían un significado oculto a través de una serie de pautas y paralelos históricos cuya interpretación podía revelar el futuro. Dividió la historia en tres etapas, cada una presidida por una de las personas de la Trinidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu. Cada etapa tenía unas características, siendo la última, la del Espíritu, la culminación de la Creación, una etapa de amor y felicidad que era inminente, hasta el punto que Joaquín da Fiore llegó a fijar su inicio en 1260.

Sus ideas inspiraron a otros autores que las adaptaron según las circunstancias, hasta incluso derivar en clave antieclesiástica. La principal razón se debe a que según las profecías de Joaquín debía aparecer una orden de monjes que prepararía la llegada de la nueva era. Esta idea caló profundamente entre los franciscanos, que se identificaban con esa orden de monjes que en su misión trascendental debía sustituir a la Iglesia. Esto pronto se imbricó en el conflicto entre conventuales y rigoristas o espirituales.

La llegada de esta orden de monjes suponía, de hecho, negar la permanencia de la Iglesia sobre la Tierra y poner en duda que el sentido de la Historia nos sea perfectamente conocido por la Revelación y sin necesidad de interpretación, puesto que cada una de las tres etapas implicaba la dispensación de un grado de la Verdad vinculado al nivel de libertad que el hombre alcanza en cada una de esas etapas. Por ello, sería en la tercera edad, la del Espíritu, donde se alcanzaría la libertad y la plena Revelación. Los seguidores de este pensador necesitaban de la interpretación de los hechos históricos y de las Escrituras a fin de predecir el futuro.

Las ideas del Evangelio Eterno fueron difundidas por las universidades europeas en el contexto del Cisma de Occidente influyendo en la aparición de nuevas herejías y teniendo las siguientes consecuencias:

- 1- Al ponerse en tela de juicio la estructura misma de la Iglesia jerárquica, se comenzó a abandonar la doctrina del providencialismo (o al menos se matizó) y con ella la noción del progreso como crecimiento espiritual del hombre. Quedó abierto el camino para nuevas interpretaciones de la Historia.
- 2- El pensamiento cristiano, en los doce siglos transcurridos, había afirmado la inmutabilidad de la Iglesia en cuanto Cuerpo místico. Sólo aquello que se desarrolla en el plano de la naturaleza es mutable. Pero los espirituales afirmaron lo contrario: la Iglesia misma está sujeta a evolución y los acontecimientos humanos sólo pueden entenderse desde esa misma mutabilidad.
- 3- El providencialismo lograba mediante la separación entre ambos planos una explicación de las injusticias, violencia y guerra reinante en este mundo: ningún Estado perfecto puede lograrse. El movimiento de los espirituales, con sus rigurosas exigencias, abrió las puertas a una perspectiva bien diferente que tuvo gran importancia en el futuro de Europa. La experiencia histórica servía para demostrar la posibilidad de edificar un Reino de Dios en la tierra: este mesianismo, que informa las diferentes Utopías, se halla presente en todos los grandes proyectos revolucionarios.

La primera de estas utopías fue formulada por Dante Alighieri en los inicios del siglo XIV con el título *De Monarchia*. Se trata más de un tratado político –cómo recrear el Imperio para salir de la crisis en que se encontraba Europa- que de una interpretación histórica. Ahora bien, contiene en sí los gérmenes de un retorno al antropocentrismo que

otros florentinos habrían de desarrollar. La idea básica es que aunque se esté cumpliendo un plan de Dios sobre la Creación, la existencia humana posee valor por sí misma. Si previamente Orosio había considerado al Imperio romano como un instrumento de Dios, ahora Dante afirmaba que la historia de Roma tiene suficiente interés y valor para ser explicada por sí misma.

Influido por su contexto, Dante postularía un doble protagonismo en la historia, Papado e Imperio (recordemos a los güelfos y gibelinos). Eleva así esta cuestión política al plano de las interpretaciones teóricas, puesto que si cada criatura tiene el fin en sí misma, resulta evidente que Papado e Imperio conducen a fines distintos. Para la Iglesia esta fin es conducir a los hombres a la Salvación eterna; mientras que la *Monarchia* debía lograr el bienestar humano comenzando por establecer la paz, que es su primer fundamento. De esta manera, el concepto de “monarquía” como forma política recobró parte del significado que Polibio o Tácito le atribuyeron.

Es debido a todos estos cambios como, al compás de la grave crisis que sufrió la teocracia pontificia (cisma de Aviñón del siglo XIV), surgió una historiografía más secularizada y menos providencialista sobre sucesos contemporáneos. Su exponente clave fueron las Crónicas de Jean Froissart (circa 1337-1410) sobre la Guerra de los Cien Años. Su obra constituye un celebrado retrato de ese largo conflicto bélico entre los reyes de Francia y los monarcas de Inglaterra escrito en una prosa rica y elaborada, siempre muy atenta a los ideales caballerescos y a los estilos de vida y conducta de la aristocracia europea del siglo XIV. El período de la Baja Edad Media fue el del florecimiento del género historiográfico vinculado a un proceso de secularización, que no de descristianización, que encontrará su fundamento teórico e intelectual en el Humanismo.